

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 17 de setiembre de 2018

CONADERNA DG N° 022/2018

Señora

GABRIELA CANTERO, Directora General

Atención Ciudadana y Acceso a la Información Pública

Honorable Cámara de Senadores

Apreciada colega:

Me dirijo a Ud., en respuesta al memorándum N° 060/2018 a través de la cual remite la solicitud AIP N° 621, del programa 05 Defensa de los Recursos Naturales, con el objeto de puntualizar cuanto sigue:

✓ Los informes de Gestión 2016 y 2017 fueron presentados en tiempo y forma a la Presidencia de la Honorable Cámara de Senadores y tuvieron entrada en la Sesión del Senado, tal como establece nuestra ley de creación en su artículo 6. Se adjunta en formato digital y además los boletines informativos 1 y 2 del año 2017 y el informe de gestión 2016.

En dichos informes constan las mesas de trabajo interinstitucional como iniciativas de coordinación con otras instituciones y las cantidades de capacitaciones realizadas para funcionarios de la Comisión y en instituciones educativas.

Con respecto al Proyecto de Ley de Educación Ambiental, la misma está en las Comisiones asesoras de Legislación, de Hacienda, de Cultura, de Energía y de Cuentas, con único dictamen de aprobación con modificaciones de la Comisión de Legislación. Se adjunta el texto del Proyecto.

Atentamente.



Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Palacio Legislativo-Senado PB
email: conADERNA.py@gmail.com

Tel. 4145242/45
DG/lv

WILSON ALONSO